Ral



Atribución de imagen: J. Arias con IA Dall-e y fondo de Raíces

También: Rial

En español: Real

[*sustantivo masculino*]

Antigua moneda española equivalente a 25 céntimos de peseta.

• Y yo ya de las últimas la decía, "tenga usté, me dé usté tanto". Mia tú pos valdrían... ¿cuánto?, un ral, valdría el manojo, que no lo valdría.

• ¿Pero cuál, cien pesetas por esto? Amos anda, si eso nô vale ni dos rales.

Campos semánticos: Economía Monedas Sociedad

Comentarios:

La primera peseta fue acuñada en 1869, pesaba 5 gramos de plata y equivalía a cuatro reales. Cuando en el reinado de Alfonso XIII se acuñaron monedas de 25 cts. de peseta, recibieron el nombre de reales, ya que eran la cuarta parte de una peseta. Posteriormene, tanto la 2ª República, como el régimen franquista acuñaron monedas con ese mismo valor que siguieron recibiendo el nombre de reales.

Posteriormente, cuando en 1951 aparece la moneda de 50 cts, fue llamada de **dos reales** por razones evidentes.

Las monedas de un real tenían un agujero en el centro, así que eran perfectas para que los muchachos las usasen como tope de la cuerda para bailar las peonzas. Se metía la cuerda por el agujero, se hacía un nudo para que no corriese y así se sujetaba la punta del cordón entre los dedos índice y corazón. Al pegar el tirón para desenrollar la peonza el real, que quedaba encima de los dedos cerrados, hacía de tope e impedía que el cordón se escurriera de entre los dedos.

Origen: Latín. **Nos entró a través del** castellano antiguo. **Es** castellano con variación fonética.

Etimología:

Del latín **regalis** (*regio, real*).

La forma castellana **real** pasó en nuestro dialecto a diptongo como **riâl**,de donde surgió la variante simplificada **ral**.

Sin embargo se pronuncia /real/, como en el estándar, cuando es adjetivo referido a lo contrario de imaginario (*es un problema real, no me lo invento*) o referido a la Casa Real (*la corona real*).

.

© Raíces de Peralêda (Peraleda de la Mata, Cáceres, España)
Web: raicesdeperaleda.com